

## Albufera de Valencia

Actuaciones integradas para su recuperación y mejora de la resiliencia





#### 20/10/2025

#### Órganos gestores

Secretaría de Estado de Medio Ambiente

Dirección General del Agua

Dirección General de Biodiversidad, Bosques y Desertificación

Dirección General de la Costa y el Mar

Confederación Hidrográfica del Júcar

Fundación Biodiversidad

#### Coordinación

Subsecretaría para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico Comisionado del Ciclo del Agua y Restauración de Ecosistemas



## Índice

o. Introducción y antecedentes. Justinicación de la intervención	4
1. Enfoque integral de la restauración y recuperación de L'Albufera y su ámbito territorial	11
2. Ámbito de influencia	12
3. Líneas estratégicas de actuación	14
Línea 1: Conocimiento, diagnóstico y seguimiento de la situación tras la DANA	14
Medida 1.1. Programa de seguimiento de contaminantes emergentes y estrategias de gestión	17
Medida 1.2. Estudio técnico integral para la mejora del conocimiento sobre funcionamiento hidrológico de L'Albufera	19
Línea 2: Restauración integral de las cuencas relacionadas con L'Albufera	20
Medida 2.1. Actuaciones de restauración hidrológico forestal (RHF) en cabeceras de cuenca	20
Medida 2.2. Intervenciones en el dominio público hidráulico (DPH)	22
Medida 2.3. Intervenciones en el dominio público marítimo terrestre (DPMT)	24
Línea 3: Actuaciones de restauración y mejora de la calidad del agua en L´Albufera	26
Medida 3.1. Cinturón verde norte de L'Albufera	26
Medida 3.2. Ampliación y restauración de la orla de vegetación perimetral del lago de L'Albufera	27
Medida 3.3. Restauración de hábitats del lago de L'Albufera	28
Medida 3.4. Humedal de transición de la EDAR Albufera Sur- Ecosistema (Tancat de Milia)	28
Línea 4: Sistema de asesoramiento científico, gobernanza y fomento social	30
Medida 4.1. Creación de un Panel científico	30
Medida 4.2. Coordinación interadministrativa	30
Medida 4.3. Grupo de Trabajo Técnico del MITECO	30
Medida 4.4. Convocatoria de subvenciones para apoyar el empleo y la capacitación a través de actuaciones de restauración y recuperación	31
Medida 4.5. Convocatoria de ayudas para la mejora ambiental en el ámbito agrario de L'Albufera	32
Anexo I: Cuadro integrado de las líneas de actuación	33



## O. Introducción y antecedentes. Justificación de la intervención

El humedal de L'Albufera está situado a unos 10 km al sur de Valencia y separado del mar por la Devesa de Valencia, franja dunar que tiene una anchura en torno a los 1.000 metros. Su elemento más característico es una laguna somera, situada más o menos en el centro del humedal, con una extensión de 24,33 km² y una profundidad media inferior a 1 metro; su forma es redondeada, y su diámetro, de unos 5 km. La laguna se comunica con el mar por tres canales o "golas": Gola del Perelló, Gola del Perellonet y Gola del Pujol. La existencia de compuertas en estos canales permite la regulación del nivel de agua del lago según las necesidades derivadas del cultivo del arroz. Excepto por el lado de la Devesa al Este, el lago está rodeado por unas 15.000 hectáreas de terrenos dedicados al cultivo del arroz que juegan un papel muy importante en el ecosistema de este entorno natural.

L'Albufera es una laguna costera somera, que a lo largo de tiempo ha cambiado, pasando de ser una laguna de agua salobre a una de agua dulce, debido a las derivaciones desde los ríos y de la regulación de sus canales de salida o golas. Actualmente constituye un sistema dulceacuícola debido a las infraestructuras realizadas para salvaguardar los cultivos. Los principales aportes en la actualidad son los retornos de riego de las comunidades de regantes de Acequia Real del Júcar, Sueca, Favara y Oro, además de recibir las escorrentías de la cuenca, dependientes de la pluviometría anual. Se genera una fuerte dependencia en la temporalidad de los aportes a la laguna, en función de las necesidades del cultivo del arroz, que ajusta el nivel del agua en base a los requerimientos agrícolas. L'Albufera ha estado recibiendo caudales y escorrentías con altos niveles de fósforo, nitrógeno y otras sustancias contaminantes ocasionando la eutrofización de sus aguas en la década de los 70, lo que condujo a la desaparición de la vegetación sumergida y con ello a una pérdida de calidad del hábitat que aún hoy permanece. Además, otras problemáticas destacables en la laguna son: la reducción de inundación invernal del marjal, y la reducción de la vegetación en la laguna, no sólo bajo el agua, sino también, en las formaciones de los márgenes e islotes, lo que supone una seria reducción de hábitats prioritarios como los masegares y una importante pérdida de biodiversidad asociada.

L'Albufera de Valencia es Parque Natural desde 1986 (21.200 ha) de gestión autonómica, y está incluido en la lista de humedales de importancia internacional desde 1989 (RAMSAR). También es parte de la Red Natura 2000, al haber sido declarada como Zona de Especial Protección para las Aves (ZEPA) en 1990 y como Lugar de Importancia Comunitaria (LIC) desde 2006. Además, posee otras figuras de protección autonómicas como Microrreserva de Flora y Reserva de Fauna<sup>1</sup>.

La mayor parte de la superficie del Parque Natural está ocupada por la propia laguna y por los terrenos dedicados al cultivo del arroz; por esto la vegetación autóctona queda restringida a las orlas de los ullals (surgencias de agua dulce), pequeñas islas (conocidas como matas), los márgenes de acequias y arrozales, y el perímetro de la laguna litoral. Destacan las especies palustres adaptadas a las zonas encharcadas o de aguas permanentes, como el carrizo, enea, junco y la masiega. La vegetación sumergida es escasa, y se ubica en las zonas de mayor calidad, como los ullals. Además, existen una serie de arrozales que han sido

<sup>1</sup> Microrreserva de flora Llacuna del Samaruc. Microrreserva de flora Muntanyeta dels Sants. Reserva de fauna La Llacuna.



transformados en humedales restaurados como el Tancat de la Pipa, el Tancat de Milia o el de l'Illa que, aunque suponen una superficie muy pequeña en el humedal (entre los tres ascienden a unas 85 ha), aportan un importante valor ecológico por albergar especies y hábitat prioritarios.



La franja costera arenosa, especialmente en la zona de la Devesa, presenta diferentes tipos de vegetación características del sistema dunar, incluidas especies forestales típicas del bosque mediterráneo (aladierno, mirto, enebro, pino carrasco, etc.).

En cuanto a los hábitats de interés comunitario destaca el hábitat prioritario 7210 turberas calcáreas de *Cladium mariscus* con especies de *Caricion davallianae*, una formación de borde de agua, dominada por la masiega. También destaca el hábitat 1150 lagunas costeras, que representa a albuferas, lagunas y estanques costeros o sublitorales.

Respecto a su fauna, L'Albufera es de gran importancia en el contexto de los humedales europeos, en especial en lo que se refiere a las aves acuáticas. Se citan más de 350 especies que utilizan este ecosistema en algún periodo del año, y de ellas, cerca de 100 son reproductoras. Destacan las ardeidas, láridos, limícolas y

anátidas, estas últimas alcanzan cifras de varias decenas de miles de ejemplares durante el periodo invernal. Además, entre esas especies hay 18 incluidas en el Catálogo Español de Especies Amenazadas como Vulnerables o en Peligro de Extinción, como la cerceta pardilla, el chorlitejo patinegro o el águila pescadora.

Las administraciones de los 13 municipios ribereños del Parque Natural de L'Albufera de Valencia (Catarroja, Sueca, Algemesí, Cullera, Alfafar, Silla, Albal, Sedaví, Massanassa, Sollana, Albalat de la Ribera, Beniparrell y Valencia) firmaron, en septiembre de 2024, una declaración institucional para conseguir que este espacio natural sea declarado **Reserva de la Biosfera** por parte de la Unesco, para lo que manifestaron su intención de presentar una candidatura.

En la actualidad, el lago está caracterizado como masa de agua muy modificada, que presenta un estado de hipereutrofia y no alcanza los objetivos ambientales establecidos en la planificación



hidrológica. Por ello, el actual Plan Hidrológico de la Demarcación Hidrológica del Júcar incluye una serie de medidas específicas para alcanzar su buen estado en 2027 conforme al objetivo ambiental establecido, medidas que se adoptan de forma acordada y coordinada entre las tres administraciones con competencias en L'Albufera a través del Plan Especial L'Albufera de 2019, cada una actuando dentro de sus competencias y responsabilidades.



Este plan plantea que la consecución del buen estado de L'Albufera ha de alcanzarse con el desarrollo de dos líneas estratégicas principales:

1) mejorar el estado trófico del lago actuando sobre el saneamiento y depuración de las poblaciones y reduciendo la carga contaminante que llega por las acequias y 2) incrementar el aporte de recursos hídricos al lago con calidad suficiente.

En esta línea, la normativa del Plan Hidrológico del Júcar de tercer ciclo (2022-2027) establece tanto criterios de cantidad como de calidad. En lo que se refiere a la **cantidad**, para su mantenimiento se establecen unos requerimientos hídricos mínimos de 210 hm³/año, recursos que pueden proceder tanto de aportes de aguas superficiales de su cuenca vertiente, subterráneos, a través de las fuentes y manantiales que afloran en su entorno y de recursos superficiales de los ríos

Júcar y Turia trasegados por las acequias de riego. Para contribuir a la consecución del requerimiento hídrico, el plan también establece unos aportes específicos entre el 15 de octubre y el 15 de mayo fuera del período de cultivo del arroz. Además, con el objetivo de incrementar los aportes de recursos al lago, se establece que en caso de que sea necesario realizar desembalses técnicos en los sistemas Júcar y Turia, se priorizará que el destino de estos volúmenes sea este entorno natural.

En cuanto a la **calidad** de las aguas, el Plan Hidrológico del Júcar establece límites de fósforo total para los vertidos a cauces y aguas superficiales de instalaciones de tratamiento de aguas en el Parque Natural de L'Albufera: 0,3 mg/l de fósforo para instalaciones que traten cargas de más de 10.000 habitantes equivalentes y de 0,6



mg/l de fósforo para las de menor carga desde 2.000 a 10.000 habitantes equivalentes.

Además, las administraciones competentes deben tomar medidas para reducir la contaminación procedente de fuentes agrarias (nutrientes y plaguicidas). Entre todas las medidas planteadas que se recogen en el programa de medidas del Plan Hidrológico, caben destacar las que se están realizando para incrementar los aportes de recursos hídricos y mejora de su calidad. Entre las medidas de aporte de recursos al lago cabe citar el ahorro de recursos al promover la utilización de aguas regeneradas en la EDAR de Pinedo o de L'Albufera Sur y, la modernización de los regadíos de la CR Aceguia Real del Júcar. Y en cuanto a la mejora de la calidad del agua que alcanza el lago, conviene destacar la entrada en funcionamiento en los próximos meses de los 6 tanques de tormenta que está realizando ACUAMED en su entorno.

Los humedales ofrecen servicios esenciales a la sociedad. Estos se denominan servicios ecosistémicos y se describen, principalmente, como servicios de aprovisionamiento (producción de materias primas, como alimentos y agua), servicios de regulación (regulación del clima, ciclos biogeoquímicos y ciclo del agua, entre otros) y servicios culturales, vinculados al uso humano de los mismos (ocio, investigación, tradiciones y otros aspectos culturales). Los humedales son igualmente vitales para otros ecosistemas y toda la biodiversidad asociada. Se estima que el 40% de las especies de plantas y animales del mundo dependen de los humedales<sup>2</sup> por lo que conservar y restaurar humedales también tiene un efecto considerable en otros ecosistemas, contribuyendo al aumento de la productividad y la riqueza de los territorios, siendo por tanto la base de la economía, del bienestar y de la salud humana.

Los humedales son grandes amortiguadores de los eventos adversos que suceden en la naturaleza, fortaleciendo la resiliencia y la adaptación al cambio climático, especialmente frente a olas de calor, sequías prolongadas, lluvias torrenciales e inundaciones, ascenso del nivel del mar, etc. Son ejemplos vivos de las soluciones basadas en la naturaleza aplicadas en multitud de escenarios de restauración ambiental. En el caso concreto de la funcionalidad frente a la reducción de los daños ocasionados por inundaciones, se ha visto constatado en L'Albufera durante el episodio de la DANA del pasado 29 de octubre de 2024, en el cual la riada pudo amortiguarse al extenderse sobre miles de hectáreas de superficie, reduciendo la velocidad de la crecida y aliviando el caudal circulante, protegiendo a los núcleos de población de El Saler, Pinedo y El Palmar.

A pesar de ello, el impacto sobre este espacio natural fue devastador. Solo en ese episodio el humedal ha recibido entre el 50% y el 70% de los aportes hídricos que recibe en un año, lo que supuso que el nivel pasara de 10 a 110 centímetros, con arrastres de gran magnitud, tanto de residuos sólidos como de contaminantes provenientes de aguas residuales e industriales incrementados por la rotura de numerosos elementos de saneamiento y depuración cuyos vertidos llegaron al lago a través de barrancos y acequias. La alta carga sedimentaria movilizada en dicho evento del 29 de octubre provocó impactos tanto en la zona costera como en el propio lago y los arrozales del Parque Natural.

También se dañaron las estructuras y elementos de gestión hídrica del funcionamiento interno del humedal, y de los vinculados a las actividades agrícolas, los arrozales fundamentalmente, y pesqueras que dependen del adecuado estado ecosistémico de este humedal. Sufrieron también daños de diferente magnitud los filtros verdes que actúan como elemento de mejora de la calidad de las aguas y que benefician a la biodiversidad del Parque Natural.

A la alteración de la morfología y efecto sobre la calidad de las aguas, hay que añadir la incertidumbre sobre los impactos a medio

<sup>2</sup> www.worldwetlandsday.org



y largo plazo que se van a producir sobre el funcionamiento del ecosistema, tanto sobre la biodiversidad como sobre las actividades socioeconómicas que dependen de este espacio natural, si no se actúa convenientemente.

Desde el MITECO se ha planteado un *Plan de Recuperación y Mejora de la Resiliencia frente a inundaciones en el territorio afectado por la DANA*, que coordina las medidas de restauración ambiental y resiliencia frente a fenómenos meteorológicos extremos, e integra algunas intervenciones en L'Albufera dentro de una estrategia territorial más amplia.

Este Plan contempla, como parte de las medidas de recuperación, la concesión de ayudas, por un importe total de **437 M€**, a las entidades gestoras de los servicios de abastecimiento, saneamiento y depuración que presten servicio a los municipios afectados por la DANA, para la financiación de las actuaciones de reparación y adecuación de los sistemas de abastecimiento de agua potable, redes de saneamiento y estaciones de depuración que resultaron dañadas.

Dada la urgente necesidad de reponer los servicios afectados, la mayor parte de las actuaciones ya están en marcha. Igualmente, con el fin de reducir en lo posible el impacto sobre L´Albufera, desde el primer momento se actuó en infraestructuras e instalaciones que vertían a barrancos o ramblas que desembocaban en ella, con el fin de restablecer el servicio con equipos provisionales y modificar puntos de vertido hasta la recuperación del funcionamiento normal de las EDAR, de forma que no llegasen vertidos sin tratar a este espacio.

Del mismo modo, el Plan de recuperación y mejora de la resiliencia frente a inundaciones establece, entre las medidas de prevención, una línea de ayudas de 60 M€ para el fomento de la adaptación de los edificios y viviendas al riesgo de inundación en las zonas más afectada por la DANA. Estas ayudas están previstas que se materialicen através de un Real Decreto, actualmente en tramitación, que regula la concesión directa de estas ayudas en los municipios afectados y asociados a áreas

con riesgo potencial significativo de inundación. Y es que la virulencia de las inundaciones en la zona ha puesto de manifiesto la necesidad de incrementar la resiliencia del sistema y disminuir la vulnerabilidad de las personas que habitan en estas zonas inundables.

Para completar todas estas actuaciones y dada la importancia del espacio natural de L'Albufera, se impulsa ahora esta hoja de ruta específica con actuaciones integradas que contribuyan a la recuperación de L'Albufera y a mejorar su resiliencia frente a eventos futuros, todo ello amparado en los Reales Decretos- ley 6/2024, de 5 de noviembre, y 7/2024, de 11 de noviembre, que tienen por objeto la adopción de medidas urgentes de respuesta ante los daños causados por la DANA. La primera fase fue la implementación del Plan de Respuesta Inmediata, de Reconstrucción y de Relanzamiento frente a los daños causados por la DANA, con las actuaciones de reacción inmediata y urgente que fueron necesarias.

Dentro de las medidas que recoge esta hoja de ruta para L'Albufera, se incluye el programa de seguimiento de contaminantes y estudio para mejora del conocimiento del funcionamiento hidrogeológico de L'Albufera. Se contemplan actuaciones de restauración hidrológico forestal que permitan la recuperación de la funcionalidad de las masas forestales en la protección y regulación de los cauces y barrancos de las cuencas vertientes a L'Albufera, afectados por la DANA, retirada de residuos de cauces, la limpieza de la desembocadura del Poyo, así como medidas de restauración en la propia Albufera.

La mejora de los hábitats acuáticos y ribereños se reforzará con el acondicionamiento y adecuación de infraestructuras esenciales para el funcionamiento ambiental del tramo bajo del barranco del Poyo y del propio lago.

De igual manera se prevé la creación de un cinturón verde norte de amortiguación y un humedal de transición EDAR como medida de recuperación de infraestructuras para la calidad del agua. También



se trabajará acompañando a los sectores productivos en la búsqueda de soluciones para continuar trabajando en la reducción de impactos ambientales de la actividad agraria en L´Albufera, mejorando su sostenibilidad ambiental y económica, así como en medidas para aumentar la capacitación y mejora de competencias para el empleo verde.

Todas estas actuaciones del MITECO se suman a las que está desarrollando el resto de ministerios del Gobierno de España para la recuperación del territorio afectado por la DANA, complementándose en el ámbito que influye sobre L'Albufera con las inversiones promovidas por el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación (MAPA) y el Ministerio de Política Territorial.

El MAPA ha realizado actuaciones de limpieza y dragado de acequias y de reconstitución de motas, para evitar futuras roturas, así como en el dragado del puerto de Catarroja, que sufrió una importante acumulación de sedimentos que obstaculizaban tanto el flujo del agua como el tránsito de embarcaciones. Además, ha trabajado en prácticamente todo el territorio de L´Albufera limpiando parcelas de arroz de todos los residuos depositados y recuperando sus respectivas cotas. Todo ello por un importe de más de 5M €.

El presente documento se alinea con el Plan de Acción Integral para la Recuperación Ecológica de L´Albufera promovido por la Generalitat Valenciana, que incluye actuaciones que confluyen con las líneas de actuación del MITECO y establece objetivos convergentes en materia de restauración ecológica y coordinación interinstitucional.

Todo ello refuerza la coherencia entre la planificación autonómica de recuperación ambiental y las políticas estatales de conservación y restauración de humedales, asegurando la coordinación operativa entre las administraciones competentes y el cumplimiento de los objetivos establecidos en la planificación hidrológica y ambiental vigente.

Además, se pretende conseguir la colaboración necesaria de las entidades científicas, las comunidades de regantes y otros agentes económicos y sociales, de manera que las medidas contribuyan al desarrollo sostenible de las poblaciones en el entono de L´Albufera.

Este plan incluye un conjunto de actuaciones que convergen con los objetivos del Pacto de Estado para la lucha contra el cambio climático que impulsa el Gobierno de España, y responde al enfoque de soluciones basadas en la naturaleza que promueve el MITECO en sus estrategias de restauración ecológica que, recogido en el presente documento, contribuye a reforzar la resiliencia climática de L'Albufera, la recuperación de sus valores ecológicos y la sostenibilidad de los usos asociados, en línea con los compromisos adquiridos por el Gobierno de España para la protección y recuperación de este humedal emblemático.





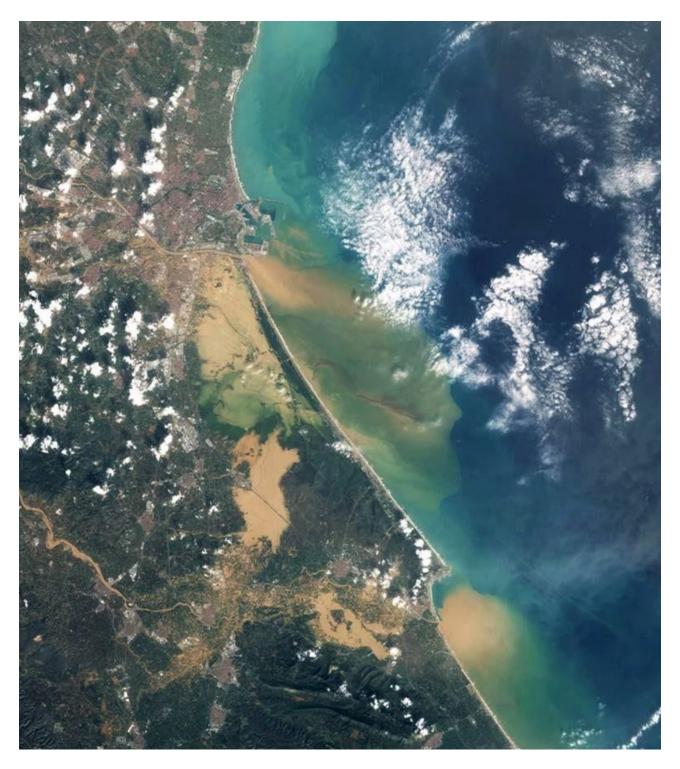


Figura 1 Entrada de sedimento en L´Albufera de Valencia tras el episodio de la DANA



# 1. Enfoque integral de la restauración y recuperación de L'Albufera y su ámbito territorial

Para abordar la restauración y recuperación de L'Albufera se requiere un enfoque de restauración integral más allá del propio humedal, que aborde la intervención sobre las cuencas y humedales con los que está vinculado este espacio natural y que también se han visto afectados por el evento catastrófico del 29 de octubre de 2024. Por ello, además de las intervenciones en obras de emergencia en las cuencas vertientes, más concretamente en las infraestructuras forestales, el Dominio Público Hidráulico y el Dominio Público Marítimo Terrestre, se debe promover la generación de una red articulada de infraestructuras verdes, con un enfoque multidimensional y multiescalar, que permita mejorar el funcionamiento hidrológico y ambiental de las cuencas afectadas, así como del propio vaso lagunar, incrementando su capacidad para:

- Reducir los efectos negativos de futuros eventos hidrometeorológicos extremos, incrementando la capacidad de retención natural de agua y sedimentos de las cuencas, a través de la restauración hidrológico forestal y de soluciones basadas en la naturaleza;
- II. Restaurar y mejorar el funcionamiento ambiental de la orla vegetal de L'Albufera, de forma que pueda tanto actuar como filtro verde de las cuencas que vierten a la laguna, como responder mejor estructuralmente como protección ante futuros eventos hidrometeorológicos extremos.
- III. Maximizar su papel para la adaptación climática, considerando los escenarios regionalizados que se contemplan para dichas cuencas;
- IV. Mejorar los flujos y procesos ecohidrológicos, y la conectividad estructural y funcional existente entre los diferentes elementos territoriales que componen dichas cuencas, incluyendo las zonas costeras y marinas que presentan continuidad ecológica con las zonas puramente continentales.



## 2. Ámbito de influencia

Para conseguir la perspectiva sobre el territorio de las medidas a aplicar, se ha definido un ámbito de influencia partiendo del contexto geográfico de los cauces principales que llegan o que forman parte de L´Albufera. Se han considerado las dos cuencas principales que llegan hasta el humedal: la del barranco del Picassent y el Barranco de Torrent/Poyo, de 203 y 623 Km² respectivamente. A dichas cuencas se han añadido por el Norte, las subcuencas del barranco del Salt del Agua y el de Cañada fría o de Pozalet, y por el Sur, parte de las cuencas de los ríos Júcar y Magro, definiendo un ámbito global de influencia de las actuaciones prioritarias de **1.184 km²**.

Para facilitar la interpretación de este ámbito, el límite sur se hace coincidir en parte con el del PORN de L'Albufera, englobando los Ullals de L'Albufera y el sistema de acequias que partiendo de los cauces naturales dirigen sus aguas -tras irrigar los arrozales- hasta el lago. El límite norte, por su parte, se ha ajustado a las subcuencas mencionadas y al trazado del nuevo cauce del Turia, dado que estos terrenos disiparon sus escorrentías hacia el Parque Natural.

Dentro de este ámbito propuesto están contenidas diferentes figuras de protección, e instrumentos de ordenación del territorio y gestión como son: humedal de importancia internacional Ramsar, Red Natura 2000 (ZEPA, LIC), Parque Natural de L'Albufera, Plan de Ordenación y Recursos Naturales (PORN) de L'Albufera, el Plan Especial de L'Albufera del plan hidrológico del Júcar, acordado entre todas las administraciones, parte del PAT de l'Horta o de la Estrategia Territorial de la Comunidad Valenciana, junto al resto de planeamiento sectorial y urbanístico.

La diversidad y complejidad de la normativa, requiere de una coordinación entre administraciones y escalas de intervención para utilizar de manera sinérgica las propuestas de los distintos documentos programáticos, de planificación, ordenación y regulación.

A nivel administrativo la delimitación propuesta incluye las seis comarcas de L'Horta Sud, la Hoya de Buñol, la Ribera Alta, la Ribera Baixa, Valencia y una pequeña parte del Camp de Túria, albergando los 65 municipios que muestra el ámbito de influencia.





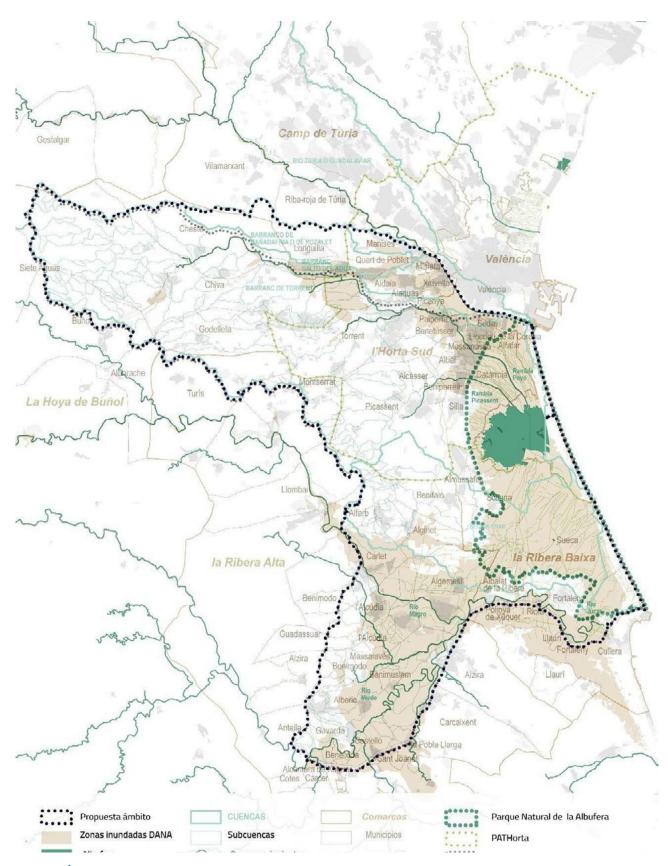


Figura 2. Ámbito de influencia para la restauración ambiental del espacio natural de L'Albufera de Valencia tras el episodio de la DANA



## 3. Líneas estratégicas de actuación

La hoja de ruta específica prevista para L´Albufera que plantea el MITECO, contiene una serie de actuaciones integradas estructuradas en 4 líneas de actuación y un total de 14 medidas, que se ejecutarán en tres fases:

FASE 0: actualmente en ejecución

- FASE 1: en ejecución inmediata o a corto plazo
- FASE 2: en ejecución a medio plazo

En los cuadros síntesis que se presentan al final de cada línea estratégica, se identifica la fase que corresponde a cada una de las medidas en una columna diferenciada.

## Línea 1: Conocimiento, diagnóstico y seguimiento de la situación tras la DANA

La DANA ha supuesto un gran aporte de recursos hídricos a L'Albufera de Valencia, aportes que, por su naturaleza, pueden arrastrar una gran carga contaminante y empeorar la calidad de las aguas del lago. En los siguientes gráficos se muestra el efecto que han tenido los aportes extraordinarios sobre la calidad del agua de L'Albufera, analizando los datos obtenidos por CHJ desde enero de 2024 hasta septiembre de 2025.

En primer lugar, se muestra la **conductividad** de las aguas en el conjunto de puntos de L'Albufera, observándose que durante el año

2004 la conductividad estuvo comprendida en un rango entre 1600 μS/cm en el mes de abril hasta el máximo en julio de ese mismo año que fue 2.181 μS/cm. La entrada masiva de recursos superficiales como consecuencia de la DANA motivó una disminución brusca de la conductividad hasta valores del orden de 900 μS/cm en diciembre de 2024.

Posteriormente han ido aumentando, aunque, salvo una subida hasta algo menos de 2000 µS/cm en julio de este año 2025, no se han alcanzado los niveles previos a la DANA.



Figura 3 Evolución de la conductividad en el agua del lago de L'Albufera entre enero 2024 y septiembre de 2025

La siguiente figura muestra la evolución de la **transparencia**, medida con el disco de Secchi, en la que se observa como la entrada de las aguas de la avenida cargadas de sólidos en suspensión fue provocando una reducción, o lo que es lo mismo un incremento de la turbidez.

No obstante, estos datos no son desconocidos en el lago, ya que durante el mes de junio de ese año 2024 se alcanzaron valores semejantes de 15 cm. En estos momentos, la transparencia sigue siendo baja.



Figura 4 Evolución de la transparencia del agua del lago de L'Albufera entre marzo de 2024 y agosto de 2025

En cuanto a la **concentración de oxígeno**, las medidas realizadas con posterioridad a la DANA muestran una disminución súbita de la concentración de oxígeno disuelto en las aguas, disminución que podría deberse a un importante

aporte de materia orgánica por las aguas de la crecida, aunque los valores alcanzados son superiores al mínimo anual que se alcanzó en el mes de julio de ese año 2024.



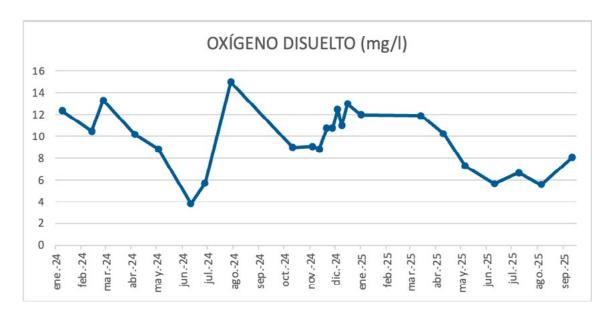


Figura 5 Evolución de la concentración de oxígeno en el agua del lago de L'Albufera entre enero de 2024 y septiembre de 2025

Finalmente, en el gráfico siguiente se presenta la evolución de la **concentración de amonio** en los cuatro puntos de toma de datos. Tras el fenómeno de la DANA los valores de concentración de

amonio permanecieron bajos en todos los puntos menos en el de la Punta de Llebeig, en el cual se registraron valores próximos a 1 mg/l.

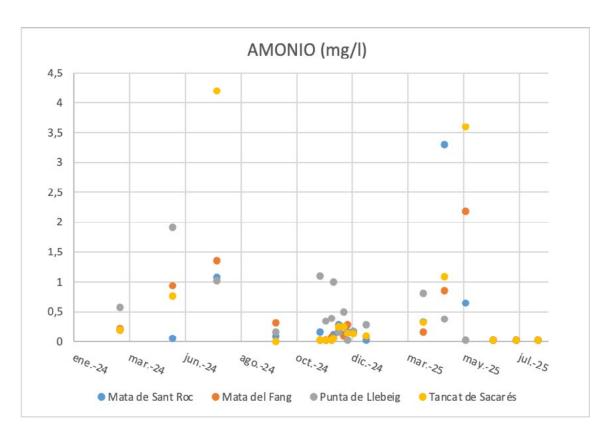


Figura 6. Evolución de la concentración de amonio en el agua del lago de L'Albufera entre enero de 2024 y julio 2025



A la vista de la evolución de los parámetros en los gráficos anteriores, puede concluirse que, hasta el momento, las aguas del lago de L'Albufera no han sufrido un empeoramiento significativo de la calidad como consecuencia de la DANA en términos de aportes de sales y de contaminación orgánica, siendo sólo remarcable la importante reducción en la conductividad respecto a los valores históricos, que actualmente presenta de nuevo una tendencia ascendente.

Se proponen dos medidas en esta línea de actuación:

- Medida 1.1. Programa de seguimiento de contaminantes emergentes y estrategias de gestión
- Medida 1.2. Estudio técnico integral para la mejora del conocimiento sobre el funcionamiento hidrológico de L'Albufera

#### Medida 1.1. Programa de seguimiento de contaminantes emergentes y estrategias de gestión

Con el objetivo de evaluar la afección sufrida por este sistema a causa de los efectos del episodio de la DANA y anticiparse a posibles crisis ecosistémicas, desde la Confederación Hidrográfica del Júcar se ha venido planificando un seguimiento específico e intensivo en L'Albufera. Esta planificación se ha compartido y coordinado tanto con el Ayuntamiento de Valencia como con la Junta Rectora del parque dependiente de la Generalitat Valenciana.

Se han llevado a cabo tomas de muestras y análisis en 4 puntos del lago y 16 puntos en las principales acequias que aportan agua al mismo, con frecuencia semanal durante los meses de noviembre y diciembre de 2024, y enero de 2025, con un total de 8 muestreos en el lago y 9 en las acequias y más de 4.000 analíticas por muestreo. La batería de parámetros analizados incluye parámetros fisicoquímicos generales, metales, iones, plaguicidas, hidrocarburos, contaminantes orgánicos volátiles, y otros contaminantes de origen industrial. El importe total ha supuesto una inversión de 207.267 €, mediante un contrato ordinario que ya estaba en ejecución, puesto que se disponía de presupuesto para poder asumir estos trabajos adicionales como consecuencia de la DANA.

Además, complementariamente, se está ejecutando un nuevo plan de seguimiento durante 12 meses, que incluye los mismos puntos, pero con mayor frecuencia de muestreo mensual, que supone un coste adicional de 214.004 €.

En total, y hasta el momento, se han llevado a cabo las siguientes tomas de muestras y determinaciones:

- En 4 puntos de muestreo del lago: 13.112 determinaciones
- En 16 puntos de muestreo de las principales acequias, que aportan agua al lago: 54.637 determinaciones
- En 4 puntos de muestreo de diferentes parajes del río Magro: 4.287 determinaciones
- En 14 puntos de control de aguas subterráneas:104 determinaciones

Los parámetros analizados incluyen parámetros fisicoquímicos generales, metales, iones, plaguicidas, hidrocarburos, contaminantes orgánicos volátiles, y otros contaminantes de origen industrial.

En cuanto a los resultados obtenidos en L´Albufera cabe destacar que, las sustancias que aparecen con más frecuencia son: sulfatos, magnesio disuelto y carbono orgánico total.

El coste total de la medida ascendería a **421.271** €.

De los resultados recibidos de las analíticas de las acequias, hay que destacar que las acequias con mayor número de incumplimientos son:

Albufera Norte-Pto Catarroja



- Albufera Oeste-A. Font de Mariano
- Albufera Norte-A. Ravisanxo
- Albufera Sur-A. Alqueresia (Forner)
- Albufera Norte-A. Nova Alfafar

Los contaminantes que presentan concentraciones más altas o incumplimientos de la norma de calidad ambiental son: sulfatos, magnesio disuelto, glifosato, calcio disuelto y fósforo total.

Adicionalmente se está analizando la evolución de imágenes satelitales del lago dentro de un convenio entre la Universidad de Valencia y la CHJ ya firmado en 2024 y que continúa hasta 2026. A continuación, se muestran imágenes recientes, libres de nubes, de clorofila a, para el periodo el 01/09/2025 hasta el 1/10/2025.



Figura 7 Clorofila-a (01/09/2025)



Figura 8 Clorofila-a (03/09/2025)

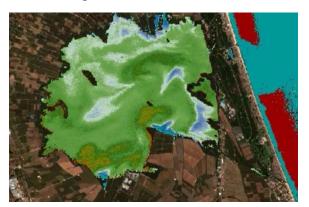


Figura 9 Clorofila-a (11/09/2025)



Figura 10 Clorofila-a (26/09/2025)

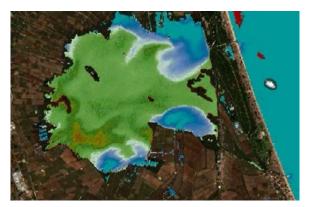


Figura 11 Clorofila-a (01/10/2025)



## Medida 1.2. Estudio técnico integral para la mejora del conocimiento sobre funcionamiento hidrológico de L'Albufera

Resulta evidente la relación de L'Albufera con las aguas superficiales aportadas principalmente como sobrantes y retornos de riego de todas las acequias, propiedad de las Comunidades de Regantes, que intersectan con el Parque Natural (CR de Cullera, CR de Sueca, CR Acequia Real del Júcar, CR de Favara y CR Acequia del Oro). Menos evidente es la relación del Parque Natural con las aguas subterráneas.

El parque alberga marjales, dunas, islotes ("matas"), zonas de cultivo y ullals que dependen del régimen hídrico superficial y subterráneo. El funcionamiento hidrológico de L'Albufera es, por lo tanto, complejo, y aunque existen diferentes estudios y trabajos es preciso actualizar y avanzar en el conocimiento de su funcionamiento, lo que permitirá su conservación, protección y recuperación.

En relación a la componente del agua superficial, es clave conocer la precipitación, la escorrentía superficial de las cuencas vertientes, así como la variación del nivel del lago y las salidas por las golas. En cuanto a la componente subterránea, es necesario clarificar su relación con las masas subterráneas Plana de Valencia Norte y Sur, la contribución de los ullals, así como las salidas al mar.

Por otro lado, es conocido que L'Albufera está alterada por la intervención humana y se requiere mejorar el conocimiento de las principales fuentes de contaminación como es la agricultura (contaminación difusa) y los vertidos urbanos (contaminación puntual) con la finalidad de reducir dichos aportes.

Además, en el entorno del Parque y en su área de influencia se realiza un aprovechamiento conjunto de aguas superficiales y subterráneas.

Todas estas interacciones son conocidas a nivel cualitativo, pero no se han realizado estudios de detalle que permitan un mejor conocimiento del funcionamiento hídrico del Parque considerando la totalidad del ciclo hidrológico. Por ello se plantea esta medida con el objetivo de realizar un estudio integral que permita disponer de un modelo conceptual del funcionamiento de L'Albufera con un presupuesto estimado en 1 M€, que incluirá diferentes tipos de trabajos:

- Cartografía de la topografía de algunos puntos relevantes: acequias, ullals, piezómetros
- Cartografía geológica e hidrogeológica y realización de cortes geológicos e hidrogeológicos
- Balance hídrico del área de estudio
- Elaboración de mapas piezométricos (isopiezas)
- Estudio de la relación de las masas de agua subterránea (transferencias) y L´Albufera
- Toma de muestras y análisis de calidad del agua con el fin de identificar su origen
- Modelo conceptual de funcionamiento hidrológico e hidrogeológico
- Ensayos de campo (aforos, ensayos de bombeo...), ejecución de sondeos de investigación y/o geofísica si fuera necesario
- Modelación matemática del flujo subterráneo incluyendo el proceso de intrusión salina



LÍNEA 1: CONOCIMIENTO, DIAGNÓSTICO Y SEGUIMIENTO DE SITUACIÓN TRAS LA DANA					
CENTRO GESTOR	MEDIDA	PRESUPUESTO ESTIMADO (€)	ÁMBITO DE INTERVENCIÓN	FASE DE EJECUCIÓN	
DGA-CHJ	1.1 Programa de seguimiento de contaminantes emergentes y estrategias de gestión *	421.271	L'ALBUFERA	FASE 0	
	1.2 Estudio técnico integral para la mejora del conocimiento sobre el funcionamiento hidrológico de L´Albufera	1.000.000	L'ALBUFERA	FASE 1	
TOTAL LÍNEA 1: 1.421.271					

<sup>\*\*</sup> INCLUYE ACTUACIONES DE EMERGENCIA

## Línea 2: Restauración integral de las cuencas relacionadas con L'Albufera

La restauración de L'Albufera requiere actuar sobre los sistemas imprescindibles en el ámbito de las cuencas hidrológicas que interactúan con ella, de manera prioritaria, las cabeceras, los cauces que las conectan con el humedal y la costa.

Por ello, en esta línea estratégica se plantean tres medidas de actuación:

- Medida 2.1. Actuaciones de restauración hidrológico forestal en cabeceras de la cuenca
- Medida 2.2. Intervenciones en el Dominio Público Hidráulico
- Medida 2.3. Intervenciones en el Dominio Público Marítimo Terrestre

#### Medida 2.1. Actuaciones de restauración hidrológico forestal (RHF) en cabeceras de cuenca

Se ha planteado la realización de un conjunto integrado de actuaciones, en base al Acuerdo del Consejo de Ministros de 5 de noviembre de 2024, por el que se declara «Zona afectada gravemente por una emergencia de protección civil».

Por una parte, se inician actuaciones de restauración hidrológico forestal y de las infraestructuras rurales afectadas, para conseguir revertir la pérdida de funcionalidad de todas ellas e iniciar proyectos de restauración, mejora y aumento de la resiliencia de los ecosistemas e infraestructuras afectados.

En ciertas zonas se inician trabajos para la consolidación y restauración de la cubierta

vegetal en laderas, reparación de hidrotecnias para recuperar su funcionalidad, así como otros trabajos diversos de arreglo de infraestructuras forestales como pistas, pasos de aguay restauración de sistemas riparios de gran dinámica.

Se prevé actuar con objeto de prevenir riesgos futuros, controlando la formación de caudales punta, mejorando la infiltración y minimizando pérdidas de suelo y acarreos en episodios torrenciales como el sufrido. Para ello se realizarán las repoblaciones forestales necesarias con las especies adecuadas ampliando o restaurando la superficie de bosque en cabecera, además de realizar la oportuna gestión forestal para optimizar



las masas forestales existentes, mejorando su estado de vitalidad y protección frente amenazas como potenciales incendios forestales, apoyados también por infraestructuras puntuales de conservación de suelos y minimización de arrastres.

En los tramos alto y medio, entre el lago y las cabeceras forestales, será objeto de restauración forestal apoyándose en las delimitaciones de los corredores territoriales de carácter fluvial definidos en la Estrategia Territorial de la Comunidad Valenciana.

Según el informe realizado por el CEAM sobre la superficie forestal en las cuencas hidrográficas afectadas por las inundaciones del 29 de octubre<sup>3</sup>, la cuenca del Turia es la más extensa y forestal de las cuencas afectadas. En la zona central de esta cuenca, la superficie forestal pierde terreno frente a la agrícola. En esta parte del cauce, la superficie forestal se ha visto afectada por incendios forestales y la superficie arbolada ha quedado muy reducida.

En este mismo informe se concluye que, además, en la regulación de avenidas, la función protectora de la vegetación queda reforzada con las infraestructuras de laminación en los barrancos de cabecera. Establece, por tanto, la conveniencia de recuperar las infraestructuras de corrección hidrológico forestal, como los diques colmatados, para restituir al menos su estado anterior a la DANA y que puedan ser funcionales frente a posibles precipitaciones futuras, de manera que se puedan prevenir y mitigar sus efectos.

La propuesta de intervenciones que se desarrollaría a través de la ejecución de varios contratos por procedimiento de emergencia, todos ellos en municipios afectados por la DANA en base al RDL 6/2024, sería la siguiente:

- Obras de restauración hidrológico forestal en cauces de la cuenca del río Turia, de la rambla de Poyo-Pozalet-Saleta y río Magro. Plazo de ejecución de 6 meses.
- Obras de restauración hidrológico forestal en cauces de la cuenca del embalse del Buseo. Plazo de ejecuciónde 10 meses.
- Trabajos selvícolas para mejora de la resiliencia de las masas, construcción de fajinas y repoblación forestal. Como consecuencia de la fuerte seguía acontecida antes de las lluvias del otoño, se ha producido una importante mortandad de arbolado, desestabilizando el régimen hidrológico de la cuenca. En algunos montes, la mortandad ha sido casi total. El monte ha quedado sin ninguna protección, lo que incrementa la escorrentía y la erosión, en caso de lluvias intensas. Los trabajos consistirán en la corta del arbolado, donde no se ha podido sacar aprovechamiento comercial, la construcción de fajinas y la repoblación de una superficie de más de 200 hectáreas. Plazo ejecución: 18

Estas actuaciones contemplan un **importe total de 15M€.** 

<sup>3</sup> La superficie forestal en las cuencas hidrográficas afectadas por las inundaciones del 29 de octubre en la provincia de Valencia (CEAM, 2024)



#### Medida 2.2. Intervenciones en el dominio público hidráulico (DPH)

La crecida consecuencia de la DANA supuso la movilización de una gran cantidad de arrastres, restos vegetales, residuos sólidos urbanos, sedimentos y lodos procedentes de la limpieza de los núcleos de población, lodos que parcialmente alcanzaron L'Albufera pero que, en una gran cantidad, quedaron retenidos en los cauces, especialmente en el barranco de Poyo y en el barranco de Picassent.



Figuras 12 y 13. Acumulación de lodos en el barranco del poyo y la rambleta. 15/01/2025.

Por ello se están tomando las medidas precisas para gestionar la retirada de todo tipo de residuos en los cauces, evitando que una nueva crecida pueda movilizarlos y que alcancen el lago, y al mismo tiempo prevenir la entrada de sedimentos a L'Albufera. Es por ello que, en el marco de las obras de emergencia, que está desarrollando el Organismo de cuenca se están realizando trabajos de limpieza de residuos en el dominio público hidráulico -consistentes principalmente en la retirada de arrastres vegetales, vehículos y otros elementos, infraestructuras que hayan quedado inservibles, acumulaciones de sedimentos y lodos-, obras que cuentan con un presupuesto de 2,5 M€ en la cuenca vertiente a L'Albufera.

Además, se está realizando una **limpieza en la desembocadura del Poyo** con la finalidad de la retirada de un volumen de unos 150.000 m³ de sedimentos y residuos acumulados en este barranco desde el cruce con la V-31 y el lago de L'Albufera, con un importe de **1 M€**.

Del mismo modo, la recuperación del Sistema Automático de Información Hidrológica (SAIH) del Júcar es esencial para poder conocer los aportes de agua, y recuperar el conocimiento y control de las mismas. Es especialmente importante, en lo que afecta a la cuenca vertiente a L'Albufera, la reposición de los sensores en el Azud del Repartiment, en las acequias de la Vega de Valencia y de la Ribera Baja del Júcar, los sensores en los tramos bajos del Júcar y del Turia, los marcos en la Rambla del Poyo y los sistemas de registro que permiten realizar el seguimiento del nivel del lago y de los flujos en las golas. La inversión que se destina a la **reposición del SAIH** asciende a **5,5 M€**.

Tratar de conseguir un flujo continuo de entrada de agua limpia al lago de la Albufera de Valencia es importante para preservar su equilibrio ecológico y garantizar su sostenibilidad ambiental a efectos de conseguir reducir la eutrofización, preservar la biodiversidad y regular la salinidad. La entrada de agua dulce al lago se produce principalmente a través de las acequias procedentes de sobrantes y retornos de riego.

La Confederación Hidrográfica del Júcar hace un seguimiento continuo del cumplimiento de los objetivos ambientales y de los requerimientos hídricos establecidos en el Plan Hidrológico para L'Albufera. De ello se deduce que es fundamental el buen funcionamiento de las vías de entrada de agua al lago y de los flujos de salida. Además



de la intervención que está realizando la CHJ para la recuperación ambiental de los cauces del DPH en la cuenca vertiente a L'Albufera con una inversión que asciende a 66,46 M€, se están realizando actuaciones específicas para la recuperación del Marjal Sur y Norte.

Por un lado, en el Marjal Norte se pretende la mejora en la red hídrica de la Acequia del Oro

y en sus tributarias con una intervención que asciende a 1 M€. Esta actuación se enfoca en una zona especialmente vulnerable por los efectos de la DANA, la contaminación histórica y el déficit hídrico, con el objetivo de mejorar la funcionalidad hidráulica, ecológica y paisajística de la acequia del Oro.





Figuras 14 y 15. Ubicación de acequias principales del Marjal Norte con aportes de aguas subterráneas, y croquis de la acequia de l'Or

Esta acequia puede canalizar aportes importantes del Turia hacia L'Albufera, por lo que se plantea una intervención integral que optimice el uso de recursos hídricos, permita aportaciones ambientales independientes del riego agrícola cuando se producen excedentes en el sistema Turia, refuerce la resiliencia frente al cambio climático y recupere la vegetación autóctona eliminando especies exóticas. La medida contempla actuaciones desde el Azud del Repartiment hasta el Parque Natural de L'Albufera.

También en el Marjal Norte se pretende la restauración ecológica del barranco del Poyo, con una intervención que asciende a 5 M€.

El encauzamiento del barranco del Poyo entre Paiporta y la desembocadura en L'Albufera tiene una capacidad, algo menor de 800 m3/s. Fue construido por la Confederación Hidrográfica del Júcar entre los años 2003 y 2006. Con un caudal de 700 m3/s, por tanto, ya se producen desbordamientos en algunos tramos que se inician en el cruce del barranco con determinadas vías de comunicación.

Para mejorar el nivel de protección de las poblaciones Paiporta, Benetusser, Sedaví, Alfafar, Catarroja, Massanassa y Albal, se debe incrementar la capacidad del encauzamiento en determinados tramos, siendo conscientes de que éste no se puede incrementar significativamente por la restricción que supone la situación de las viviendas en las márgenes del cauce a su paso por las poblaciones. Sin embargo, pequeñas mejoras en la capacidad del cauce pueden suponer una reducción significativa de los daños.

Aparte de otras medidas que son objeto de otros proyectos, las simulaciones hidráulicas preliminares que se han realizado ponen de manifiesto que es necesario modificar el encauzamiento con motas del barranco del Poyo a su paso por el Parque Natural de L'Albufera.



En esta actuación se estudiará la posibilidad de adaptar las motas, rebajando su altura o retranqueándolas, para ganar más espacio al cauce. Esta actuación tiene un impacto sobre las zonas agrícolas que protege. Sin embargo, es una oportunidad para integrar esta actuación en un proyecto de restauración ambiental del cauce del barranco entre la V-31 y su desembocadura en el lago de L'Albufera.

La restauración del cauce plantea mejorar la cubierta vegetal para reducir la escorrentía superficial y disminuir las tasas de erosión, así como recuperar la red de drenaje natural. Hay que tener en cuenta que en las acciones de restauración pueden ser muy importantes para reducir la carga de sedimentos que circula por los cauces en crecidas de elevada magnitud, ya que reducciones pequeñas de los caudales de crecida puede suponer una reducción grande en los flujos de sedimentos, con los efectos beneficiosos que ello puede tener en las tareas de restauración tras una inundación o desde el punto de vista ambiental en zonas como L'Albufera de Valencia.

Las actuaciones incluyen:

- Áreas de desbordamiento.
- Control de especies invasoras como Arundo donax.
- Revegetación con especies autóctonas de ribera mediterránea, estabilización de motas y reducción de velocidad del agua frente avenidas.
- Creación de vías verdes en ambas motas, compatibles con el uso agrícola, que vertebren el marjal y mejoren la conectividad ecológica.

Por último, en el Marjal Sur se pretenden realizar actuaciones para la mejora de la capacidad hidráulica de acequias y la mejora de la biodiversidad con una intervención valorada en 0,5 M€.

Todas estas medidas favorecerán la biodiversidad, la resiliencia climática y la integración paisajística del entorno. Por tanto, la inversión total prevista en esta medida asciende a **81,96 M€.** 

#### Medida 2.3. Intervenciones en el dominio público marítimo terrestre (DPMT)

A través de una actuación de emergencia, se está colaborando con los ayuntamientos en la realización de labores de apoyo a los municipios costeros más afectados por la DANA (pedanías del Sur de Valencia, Sueca, Cullera y Tavernes de la Valldigna) en la retirada y eliminación de elementos ajenos a la naturaleza litoral (cañas, troncos, restos vegetales, enseres, etc.) para lograr la pronta recuperación del DPMT permitiendo su normal uso. Actuaciones contempladas

Actualmente, la Demarcación de Costas del Estado en Valencia está incoando el deslinde de la playa de la Devesa (T.M. de Valencia) en virtud del acuerdo de inicio e información pública acordado con fecha 14 de febrero de 2025, según Resolución de la Dirección General de la Costa y el Mar de fecha 21 de enero también de este año 2025. El objeto de este deslinde es incorporar al DPMT todos los bienes demaniales incluidos en la ley 22/1988, de 28 de

julio, de Costas, paso previo e imprescindible para poder acometer el proyecto de regeneración de la playa de La Devesa (tramo de costa de 5 kilómetros), del que ya se dispone, y que restituirá a esa porción del litoral valenciano sus características de la década de los 60. Este proyecto, que requiere Evaluación de Impacto Ambiental, daría continuidad a las obras de regeneración de las playas L´Arbre de Gos, El Saler y La Garrofera, cerrando así la regeneración de la restinga de L'Albufera, esto es, la barra arenosa que separa el lago del mar.

Las medidas concretas son las siguientes:

- Limpieza de playas (0,7 M€)
- Restauración del frente litoral (8,26 M€)

Estas actuaciones presentan un **importe total de 8,96 M€.** 



LÍNEA 2:	restauración int	EGRAL DE LAS CUENCAS RELACIONADAS C	ON L'ALBUFERA		
CENTRO GESTOR	MEDIDA	ACTUACIONES	PRESUPUESTO ESTIMADO (€)	ÁMBITO DE INTERVENCIÓN	FASE DE EJECUCIÓN
		Obras de restauración hidrológico forestal en cauces de la cuenca del río Turia, de la rambla de Poyo-Pozalet- Saleta y río Magro*	5.044.895,86	CUENCAS	FASE 0
DGBBD	2.1 Actuaciones de restauración hidrológico	Obras de restauración hidrológico forestal en cauces de la cuenca del embalse del Buseo*	3.160.766,27	CAUCES	FASE 0
	forestal (RHF) en cabeceras de cuenca*	Trabajos selvícolas para mejora de la resiliencia de las masas, construcción de fajinas y repoblación forestal*	2.180.150,43	CUENCAS	FASE 0
		Otras actuaciones*	4.614.187,44	CUENCAS	FASE 0
		Total actuaciones RHF:	15.000.000		
	2.2 Intervenciones en el dominio público hidráulico (DPH)	Retirada de residuos de cauces *	2.500.000	CAUCES	FASE 0
		Limpieza de la desembocadura del Poyo*	1.000.000	CAUCES	FASE 0
		Reparación Sistema Automático de Información Hidrológica (SAIH)*	5.500.000	CAUCES	FASE 0
		Intervenciones en los cauces de DPH en la cuenca vertiente a L'Albufera**	66.465.000	CUENCA	FASE 1
DGA-CHJ		Marjal Norte: Mejora red hídrica de la acequia del Oro y tributarias	1.000.000	CAUCES	FASE 1
		Marjal Norte: Restauración ecológica del Poyo	5.000.000	CAUCES	FASE 1
		Marjal Sur: Mejora de la capacidad hidráulica de acequias y mejora de la biodiversidad de cauces	500.000	CAUCES	FASE 2
		Total actuaciones en el DPH:	81.965.000		
	2.3	Limpieza de playas*	700.000	DUNAS	FASE 0
DGCM	Intervenciones en el dominio	Restauración del frente litoral	8.260.000	DPMT	FASE 2
	público marítimo terrestre (DPMT)	Total actuaciones en el DPMT:	8.960.000	1	1
TOTAL LÍN	IEA 2:		105.925.000		

<sup>\*</sup> ACTUACIONES DE EMERGENCIA

<sup>\*\*</sup> INCLUYE ACTUACIONES DE EMERGENCIA



## Línea 3: Actuaciones de restauración y mejora de la calidad del agua en L´Albufera

La evolución histórica reciente de pérdida de las estructuras naturales y biodiversidad en la orla perimetral del lago de L´Albufera se ha visto agravada por el episodio de la DANA de 29 de octubre de 2024, lo que requiere de una intervención integrada de restauración en esta área de amortiguación, además de en los hábitats relacionados con el lago.

Los daños y afecciones negativas tras la DANA fueron múltiples, tanto sobre infraestructuras de saneamiento y depuración urbana, como de riego y sobre determinadas infraestructuras que dan soporte al funcionamiento hidráulico, hidrológico y ambiental del lago.

Laroturadenumerosos elementos desaneamiento y depuración provocó que llegaran al lago vertidos sin depurar a través de barrancos y acequias, y por tanto, un incremento en la entrada de nutrientes y otros contaminantes vinculados a la pérdida de la calidad del agua. El tipo de actuaciones necesarias se ha ido desarrollando a través del Plan para la recuperación y mejora de la resiliencia frente a las inundaciones de la zona afectada por la DANA en la Comunidad Valenciana. Complementariamente con esta medida vinculada al Plan de L´Albufera, se pretende incrementar la capacidad para:

 Mitigar los efectos negativos de futuros eventos hidrometeorológicos extremos, incrementando la capacidad de retención natural de agua y sedimentos, a través de soluciones basadas en la naturaleza

- ii. Maximizar su papel para la adaptación climática
- iii. Mejorar la conectividad estructural y funcional de la laguna
- iv. Mejorar la calidad del agua a las necesidades de recuperación de los ecosistemas y la biodiversidad

Para ello, se propone priorizar la intervención para recuperar la estructura y funcionamiento de L'Albufera, mediante la mejora de los hábitats acuáticos y ribereños, especialmente aquellos que están protegidos por legislación comunitaria, estatal o regional, favoreciendo la conectividad ecohidrológica, y su funcionamiento como infraestructura verde, así como incrementar la capacidad de filtración, para mejorar la calidad del agua necesaria para la recuperación de los ecosistemas y la biodiversidad.

Las medidas previstas en esta línea de actuación son las siguientes:

- Medida 3.1. Cinturón verde norte de L'Albufera
- Medida 3.2. Ampliación y restauración de la orla de vegetación perimetral del lago de L´Albufera
- Medida 3.3. Restauración de hábitats del lago de L´Albufera
- Medida 3.4. Humedal de transición de la EDAR Albufera Sur- Ecosistema (Tancat de Milia)

#### Medida 3.1. Cinturón verde norte de L'Albufera

Teniendo en cuenta el contexto territorial del Parque Natural de L'Albufera, se considera oportuna la creación de un cinturón verde multifuncional que conecte el entorno agrícola de la huerta, caminos existentes, parcelas de titularidad pública y el entorno en la zona norte de la laguna.

Este cinturón verde contribuiría a minimizar las perturbaciones en zonas sensibles tanto del



marjal como de la laguna. Esta franja verde se concibe como un corredor ecológico y de uso público que combinaría espacios naturales, zonas de recreo y áreas de amortiguación frente a inundaciones. Por lo tanto, podría cumplir las siguientes funciones:

- Ecológica: Corredor de biodiversidad con vegetación autóctona y filtros verdes para mejorar la calidad del agua y la resiliencia climática.
- Hidrológica: Gestión sostenible del agua de lluvia mediante jardines de lluvia, pavimentos permeables y zonas de retención natural.

 Social: Espacios accesibles para ocio, educación ambiental y contacto con la naturaleza.

Para diseñar y ejecutar esta medida, se requiere una coordinación estrecha con las administraciones implicadas, fundamentalmente en la priorización de las intervenciones sobre los terrenos públicos existentes y, en todo caso, garantizando las funciones de amortiguación planteadas para este cinturón verde.

La inversión prevista para esta medida asciende a **5,5 M€**.



Medida 3.2. Ampliación y restauración de la orla de vegetación perimetral del lago de L'Albufera

La orla de vegetación natural de L´Albufera, es un aspecto destacado para el equilibrio hídrico y ecológico del espacio protegido y su entorno. Por ello, se pretende restaurar y ampliar la superficie ocupada por formaciones vegetales, mediante la renaturalización del borde lagunar, contribuyendo además a reforzar la resiliencia ecológica del ecosistema acuático, así como a proteger la laguna frente a la erosión, al mismo tiempo que se influye positivamente sobre la calidad del agua



y la conectividad de los hábitats que conforman este espacio protegido.

Concretamente, de manera complementaria a la medida anterior de creación de un cinturón verde norte de amortiguación, se pretende estudiar y diseñar una franja perimetral continua de entre 30 y 50 metros a lo largo de todo el arco sur del lago, para conseguir:

 Asegurar una restauración más amplia y homogénea de la orla vegetal.

- Reforzar de manera efectiva la mota perimetral en la zona de mayor afección.
- Optimizar los recursos económicos disponibles, asegurando un mayor retorno ambiental y social por la inversión realizada.

Estas actuaciones se irán definiendo y concretando conforme al compromiso adquirido por la administración autonómica (y, en su caso, local) de puesta a disposición de terrenos

La inversión prevista en esta medida asciende a **6,3 M€.** 

#### Medida 3.3. Restauración de hábitats del lago de L'Albufera

La recuperación de los hábitats, como las matas del lago (de la Barra, del Fang o de la Manseguerota), junto con la creación de refugios estructurales (islas flotantes, vegetación emergente, zonas someras y refugios artificiales para fauna), resulta de elevado interés para garantizar condiciones óptimas de alimentación, reproducción y refugio de especies sensibles, así como para favorecer el restablecimiento de comunidades biológicas que actualmente se encuentran en regresión.

En concreto, se pretende abordar la mejora ambiental de los hábitats de mayor interés para la conservación, optimizando la dotación de servicios ecosistémicos, a través de soluciones basadas en la naturaleza y de ampliación del espacio disponible para su regeneración. Se considera necesario partir de una adecuada caracterización

de las condiciones hidromorfológicas y ecológicas de la laguna. Entre estas actuaciones se contempla la eliminación de vegetación alóctona (en particular de caña común, *Arundo donax*, especie invasora que puede dispersarse por el humedal), y favorecer la mejora de la composición específica, la estructura y la distribución de especies dentro del mosaico vegetal.

Con estas actuaciones se pretende contribuir a mejorar la resiliencia ecológica del lago y la protección de su biodiversidad frente a la creciente recurrencia de fenómenos meteorológicos extremos.

La inversión prevista en esta medida asciende a 1.65 M€.

#### Medida 3.4. Humedal de transición de la EDAR Albufera Sur- Ecosistema (Tancat de Milia)

En el ámbito del marjal del Parque Natural de L'Albufera, hay humedales construidos artificialmente (filtros verdes), de titularidad pública, de creación reciente y dedicados a la mejora de la calidad de las aguas que llegan a L'Albufera y benefician a la biodiversidad de este espacio natural. Actualmente se consideran un elemento importante de L'Albufera de Valencia. Su implementación en L'Albufera tiene varios

objetivos, principalmente para eliminar las afecciones directas de la entrada de agua en condiciones deficitarias, pero también para mejorar el paisaje y la biodiversidad del lago, contribuyendo a la conectividad física y ecológica de los ecosistemas continentales y litorales. El Tancat de Milia es un buen ejemplo de estos humedales construidos. Este se ubica en la orilla sur del lago de L'Albufera y está conectado con el



terciario de la depuradora de Albufera Sur ubicada en Almussafes.

La actuación consistirá en recuperar y adaptar el humedal construido del Tancat de Milia afectado por el evento de la DANA para garantizar que todas las aguas depuradas en la EDAR de Albufera Sur, que no se utilicen para riego, sean tratadas por el filtro verde con objeto de que, mediante procesos de filtración, absorción vegetal, actividad microbiana y oxigenación, se reduzcan nutrientes, materia orgánica y contaminantes emergentes en el lago.

La inversión prevista para esta medida asciende a **1,5 M€**.

LÍNEA 3: ACTUACIONES DE RESTAURACIÓN Y MEJORA DE LA CALIDAD DEL AGUA EN L'ALBUFERA						
CENTRO GESTOR	MEDIDA	FASE DE EJECUCIÓN				
DGBBD	3.1. Cinturón verde norte de L'Albufera	5.500.000	L'ALBUFERA	FASE 2		
DGBBD	3.2. Ampliación y restauración de la orla de vegetación perimetral del lago de L'Albufera	6.300.000	L'ALBUFERA	FASE 2		
DGBBD	3.3. Restauración de hábitats del lago de L'Albufera	1.653.729	L'ALBUFERA	FASE 1		
DGA-CHJ	FASE 2					
TOTAL LÍN						



## Línea 4: Sistema de asesoramiento científico, gobernanza y fomento social

El planteamiento, diseño y ejecución de las actuaciones, requiere del apoyo del mejor conocimiento científico disponible posible, para ello se estima conveniente la constitución de un panel científico, que opere desde el inicio y garantice la adecuada toma de decisiones.

Esta hoja de ruta requiere de una adecuada coordinación interna de los departamentos del MITECO implicados, así como la coordinación entre las Administraciones con distintos niveles de competencias, y que están operando para la restauración y recuperación del espacio natural de L'Albufera.

En paralelo, el diálogo desde las fases iniciales y durante el desarrollo y seguimiento de las actuaciones, son claves para recoger todas las perspectivas y opiniones en el diseño y en la ejecución de los proyectos y, fundamentalmente, para canalizar las sensibilidades y gran

preocupación ante la catástrofe producida por la DANA, particularmente en este caso, en relación con el impacto ambiental y las alteraciones que han afectado a L'Albufera.

Para ello, se plantean cuatro medidas:

- Medida 4.1. Creación de un panel científico
- Medida 4.2. Coordinación interadministrativa
- Medida 4.3. Grupo de Trabajo Técnico del MITECO
- Medida 4.4. Convocatoria de subvenciones para apoyar el empleo y la capacitación a través de actuaciones de restauración y recuperación
- Medida 4.5. Convocatoria de ayudas para la mejora ambiental en el ámbito agrario de L'Albufera

#### Medida 4.1. Creación de un Panel científico

Se constituirá un panel científico en el que estarán representados los centros de investigación y universidades de reconocido prestigio a nivel nacional e internacional, que mantendrá reuniones periódicas para valorar los trabajos y las actuaciones prioritarias a ejecutar, así como la evolución de las mismas. Se estima un presupuesto de **200.000 €.** 

#### Medida 4.2. Coordinación interadministrativa

Se acordará a través de los órganos de gobernanza existentes la coordinación administrativa para garantizar la complementariedad y eficacia de las actuaciones que se están realizando por cada una de las Administraciones.

#### Medida 4.3. Grupo de Trabajo Técnico del MITECO

Se constituirá un grupo de trabajo técnico en el que estarán representados cada uno de los centros gestores o que deban participar por sus funciones transversales ambientales o jurídicoadministrativas, para garantizar la adecuada y eficaz ejecución integral de las actuaciones previstas en esta hoja de ruta.



## Medida 4.4. Convocatoria de subvenciones para apoyar el empleo y la capacitación a través de actuaciones de restauración y recuperación

Una recuperación socioeconómica dirigida a mejorar la sostenibilidad y la resiliencia de las zonas afectadas por la DANA ayudará a su reconstrucción y a protegerlas de futuros desastres naturales. También contribuirá a crear empleos y a mejorar la calidad de vida de la población contribuyendo a una recuperación integral de la L'Albufera.

Por ello, la Fundación Biodiversidad está realizando la tramitación de una línea de ayudas para financiar proyectos innovadores y transformadores, que contribuyan a una transición ecológica a través del conocimiento científico, que apoyen la creación de empleo y la capacitación a través de la puesta en marcha de actuaciones de restauración y recuperación de áreas urbanas, rurales y naturales, en los municipios afectados por la DANA. Asimismo, se incluyen también proyectos que apoyen las actividades de las entidades sin ánimo de lucro en dichas zonas que permitan reforzar su labor ambiental y contribuir al mantenimiento y creación de empleo.

Todas las actuaciones deberán estar orientadas a apoyar a la población de las zonas afectadas mediante actuaciones de reconstrucción que prioricen la recuperación y la revitalización socioeconómica a través de la creación de empleo, programas de capacitación práctica, el fomento de competencias en sostenibilidad, resiliencia y reconstrucción verde y la formación a la población para poder prevenir y responder ante futuros episodios climáticos adversos.

La medida busca fomentar la implementación de soluciones basadas en la naturaleza con el objetivo de incrementar la adaptación al cambio climático, la resiliencia ante desastres naturales, el impulso del desarrollo, mejora y consolidación de la infraestructura verde y promocionar la biodiversidad y su conservación, a través de la restauración de los ecosistemas degradados y la neutralidad en la degradación de las tierras.

Bajo estas premisas se considera que esta convocatoria atiende especialmente al espacio de L'Albufera y su entorno primando la resiliencia ecosistémica, al tiempo que constituye una oportunidad para sus municipios

Esta medida se materializará mediante una convocatoria específica con un presupuesto estimado de **5 M€.** 

#### Medida 4.5. Convocatoria de ayudas para la mejora ambiental en el ámbito agrario de L'Albufera

De forma complementaria a la medida anterior se promoverá una convocatoria de la Fundación Biodiversidad de ayudas para el desarrollo de proyectos que fomenten la adopción de soluciones basadas en la naturaleza, buenas prácticas agrarias y modelos de producción de alimentos sostenibles como la agricultura

regenerativa de manera preferente en el ámbito del Parque Natural de L´Albufera. Se ajusta a un presupuesto de **10.000.000 €.** 

Éstas cinco medidas desarrolladas en la línea cuatro contemplan un **presupuesto total de** 10.200.000 €.



LÍNEA 4: SISTEMA DE ASESORAMIENTO CIENTÍFICO, GOBERNANZA Y FOMENTO SOCIAL					
CENTRO GESTOR	MEDIDA	PRESUPUESTO ESTIMADO (€)	ÁMBITO DE INTERVENCIÓN	FASE DE EJECUCIÓN	
SUBSECRETARÍA	4.1. Creación de un Panel científico	200.000	CUENCA VERTIENTE YAREA DE INFLUENCIA DE L'ALBUFERA	FASE 1	
SUBSECRETARÍA	4.2. Coordinación interadministrativa		CUENCA VERTIENTE AREA INFLUENCIA ALBUFERA	FASE 0	
SUBSECRETARÍA	4.3 Grupo de trabajo técnico MITECO		CUENCA VERTIENTE AREA DE INFLUENCIA ALBUFERA	FASE 0	
FB	4.4. Convocatoria de subvenciones para apoyar el empleo y la capacitación a través de actuaciones de restauración y recuperación		AREA DE INFLUENCIA 65 municipios	FASE 1	
FB	4.5. Convocatoria de ayudas para la mejora ambiental en el ámbito agrario de L'Albufera	10.000.000	AREA DE INFLUENCIA ALBUFERA	FASE 1	
TOTAL LÍNEA 4:		10.200.000			



# Anexo I: Cuadro integrado de las líneas de actuación

LÍNEA 1: CONOCIMIENTO, DIAGNÓSTICO Y SEGUIMIENTO DE SITUACIÓN TRAS LA DANA						
CENTRO GESTOR	MEDIDA	PRESUPUESTO ESTIMADO (€)	ÁMBITO DE INTERVENCIÓN	FASE DE EJECUCIÓN		
DGA- CHJ	1.1 Programa de seguimiento de contaminantes emergentes y estrategias de gestión **	421.271	L'ALBUFERA	FASE 0		
	1.2 Estudio técnico integral para la mejora del conocimiento sobre el funcionamiento hidrológico de L´Albufera	1.000.000	L'ALBUFERA	FASE 1		
		TOTAL LÍNEA 1:	1.421.271			

LÍNEA 2: RESTAURACIÓN INTEGRAL DE LAS CUENCAS RELACIONADAS CON L'ALBUFERA					
CENTRO GESTOR	MEDIDA	ACTUACIONES	PRESUPUESTO ESTIMADO (€)	ÁMBITO DE INTERVENCIÓN	FASE DE EJECUCIÓN
	2.1 Actuaciones de restauración hidrológico forestal (RHF) en cabeceras de cuenca*	Obras de restauración hidrológico forestal en cauces de la cuenca del río Turia, de la rambla de Poyo-Pozalet- Saleta y río Magro*	5.044.895,86	CUENCAS	FASE 0
DGBBD		Obras de restauración hidrológico forestal en cauces de la cuenca del embalse del Buseo*	3.160.766,27	CAUCES	FASE 0
		Trabajos selvícolas para mejora de la resiliencia de las masas, construcción de fajinas y repoblación forestal*	2.180.150,43	CUENCAS	FASE 0
		Otras actuaciones*	4.614.187,44	CUENCAS	FASE 0
		Total actuaciones RHF:	15.000.000		



		Retirada de residuos de cauces *	2.500.000	CAUCES	FASE 0
		Limpieza de la desembocadura del Poyo*	1.000.000	CAUCES	FASE 0
		Reparación Sistema Automático de Información Hidrológica (SAIH)*	5.500.000	CAUCES	FASE 0
DGA-	2.2 Intervenciones en el dominio público hidráulico (DPH)	Intervenciones en los cauces de DPH en la cuenca vertiente a L'Albufera**	66.465.000	CUENCA	FASE 1
CHJ		Marjal Norte: Mejora red hídrica de la acequia del Oro y tributarias	1.000.000	CAUCES	FASE 1
		Marjal Norte: Restauración ecológica del Poyo	5.000.000	CAUCES	FASE 1
		Marjal Sur: Mejora de la capacidad hidráulica de acequias y mejora de la biodiversidad de cauces	500.000	CAUCES	FASE 2
	2.3 Intervenciones en el dominio público marítimo	Total actuaciones en el DPH:	81.965.000		
		Limpieza de playas*	700.000	DUNAS	FASE 0
DGCM		Restauración del frente litoral	8.260.000	DPMT	FASE 2
	terrestre (DPMT)	Total actuaciones en el DPMT:	8.960.000		
			TOTAL LÍNEA 2:	105.925.000	

LÍNEA 3: ACTUACIONES DE RESTAURACIÓN Y MEJORA DE LA CALIDAD DEL AGUA EN L'ALBUFERA					
CENTRO GESTOR	MEDIDA	PRESUPUESTO ESTIMADO (€)	ÁMBITO DE INTERVENCIÓN	FASE DE EJECUCIÓN	
DGBBD	3.1. Cinturón verde norte de L'Albufera	5.500.000	L'ALBUFERA	FASE 2	
DGBBD	3.2. Ampliación y restauración de la orla de vegetación perimetral del lago de L'Albufera	6.300.000	L'ALBUFERA	FASE 2	
DGBBD	3.3. Restauración de hábitats del lago de L'Albufera	1.653.729	L'ALBUFERA	FASE 1	
DGA-CHJ	3.4. Humedal de transición de la EDAR Albufera Sur-Ecosistema (Tancat de Milia)	1.500.000	L'ALBUFERA	FASE 2	
		TOTAL LÍNEA 3: 14.953.729			



LÍNEA 4: S	LÍNEA 4: SISTEMA DE ASESORAMIENTO CIENTÍFICO, GOBERNANZA Y FOMENTO SOCIAL					
CENTRO GESTOR	MEDIDA	PRESUPUESTO ESTIMADO (€)	ÁMBITO DE INTERVENCIÓN	FASE DE EJECUCIÓN		
SUBSE- CRETARÍA	4.1. Creación de un Panel científico	200.000	CUENCA VERTIENTE Y AREA DE INFLUENCIA DE L'ALBUFERA	FASE 1		
SUBSE- CRETARÍA	4.2. Coordinación interadministrativa		CUENCA VERTIENTE AREA INFLUENCIA ALBUFERA	FASE 0		
SUBSE- CRETARÍA	4.3 Grupo de trabajo técnico MITECO		CUENCA VERTIENTE AREA DE INFLUENCIA ALBUFERA	FASE 0		
FB	4.4. Convocatoria de subvenciones para apoyar el empleo y la capacitación a través de actuaciones de restauración y recuperación ***		AREA DE INFLUENCIA 65 municipios	FASE 1		
FB	4.5. Convocatoria de ayudas para la mejora ambiental en el ámbito agrario de L'Albufera	10.000.000 AREA DE INFLUENCIA FASE 1 ALBUFERA		FASE 1		
		TOTAL LÍNEA 4: 10.200	0.000			
PRESUPU	ESTO TOTAL ESTIMADO (€):	132.500.000				

<sup>\*</sup> ACTUACIONES DE EMERGENCIA

<sup>\*\*</sup> INCLUYE ACTUACIONES DE EMERGENCIA

<sup>\*\*\*</sup> BAJO ESTAS PREMISAS SE CONSIDERA QUE ESTA CONVOCATORIA ATIENDE ESPECIALMENTE AL ESPACIO DE LA ALBUFERA Y SU ENTORNO PRIMANDO LA RESILIENCIA ECOSISTÉMICA, AL TIEMPO QUE CONSTITUYE UNA OPORTUNIDAD PARA SUS MUNICIPIOS